



## Federación Andaluza de Béisbol y Sóftbol

Acuerdos sobre las impugnaciones recibidas en esta federación y de las que se ha dado comunicación a dicha Comisión Electoral para su discusión. El día ocho de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las once horas, reunidos en las oficinas de la Federación Andaluza de Béisbol los miembros de la Comisión Electoral de la Federación Andaluza de Béisbol y Sóftbol se procede a debatir sobre el único punto del orden del día, las impugnaciones a los candidatos a la presidencia de la federación andaluza de béisbol y sóftbol.

Se han presentado dos impugnaciones, ambas por D. Fernando Martín Martínez.

Siendo cierto que la solicitud de candidatura de D<sup>a</sup> Baldo Peña González no se cumplen los requisitos del artículo 25.1 y 25.2 de la Orden que regula los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, esta Comisión acuerda apartar de la lista de candidatos a D<sup>a</sup> Baldo Peña González.

Sin embargo, la segunda impugnación no se tiene en cuenta, al sí haber presentado en tiempo y forma los escritos necesarios para formalizar su candidatura el Sr. D. Silverio Pena.

Por lo tanto, la lista de los candidatos a la presidencia de la FABS es:

- D. Silverio Peña, jugador de CBS Sevilla.
- D. Francisco Conde Bellido, jugador del CBS Sevilla.
- D. Jerónimo Sánchez Cuenca, árbitro.

Comisión Electoral FABS 2016